



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
PROCEDIMIENTO DE MEDIACION Y CONCILIACION				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Se implementa el procedimiento de mediación y conciliación comunitaria, o social en el municipio, en todos los casos en que sea requerido por los habitantes o por las autoridades municipales.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 17 fracción III de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.			
DOCUMENT O A OBTENER	ACTA INFORMATIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER	Única ocasión.	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano quiera dar solución pacífica a una situación de inconformidad con otra u otras personas, al mismo tiempo quiera que quede constancia de ello ante una autoridad competente.			
ESPECIFICAR ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	O	A	Si, el objetivo es que una autoridad mediadora tenga certeza que la conciliación sea confirme a derecho.	
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FISICAS				
1. Identificación Oficial	si	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	





“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO	Dirigirse a las instalaciones de C2 en calle sor Juana Inés de la Cruz colonia centro, Nopaltepec.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato.					
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA CREDITO / DEBITO	N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las partes deben de participar de manera libre y voluntaria, exentas de coacciones o de influencia alguna.					
<small>LA INSTITUCION SN. COLONIA CENTRO C.P. 55970 NOPALTEPEC. ESTADO DE MEXICO TELÉFONOS 592 92 45204 - 592 92 45005 VISITANOS EN www.nopaltepec.gob.mx</small>						





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
JUZGADO CIVICO			FACILITADOR CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. HUGO ALCALA SALAZAR		
DOMICILIO	CALLE	SOR JUANA INES DE LA CRUZ		NO. EXT. Y EXT.
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	NOPALTEPEC	
CP:	55970	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 18.00 HORAS
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	2			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. ALEXIS CUAUHEMOC GONZALEZ WALDO		
DOMICILIO	CALLE:	SOR JUANA INES DE LA CRUZ		NO. INT. Y EXT.
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	NOPALTEPEC	
CP:	55970	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 18:00 HORAS
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A	facilitadorciviconopaltepec@gmail.com
FORMATOS DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿TIENE COSTO?			
RESPUESTA	NO, ES GRATUITO			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿QUÉ HORARIO ES?			
RESPUESTA	DE 9:00 A 18:00 HORAS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ				FECHA DE ACTUALIZACIÓN
				17 / _01_ / _2025_
LIC. ALEXIS CUAUHEMOC GONZALEZ WALDO FACILITADOR DE JUZGADO CIVICO NOPALTEPEC		ISA MAR RODRIGUEZ HERNANDEZ COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA.		

